

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA
RADICACIÓN: 76-001-31-10-007-2021-00258-00
AUTO No. 1829

Santiago de Cali, tres (3) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

1. SUSPENDER la audiencia programada para el día 09 de agosto de 2023 con el objetivo de recaudar las pruebas decretadas en audiencia de 21 de junio del presente año, necesarias para fallar.
2. SEÑALAR la hora de las **2:00 p.m. del 16 de agosto de 2023** para que se lleve a cabo la audiencia programada inicialmente.

NOTIFÍQUESE



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ